

**ACTUALIZA SISTEMA DE
ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA
CALIDAD**

RECTORÍA

Santiago, 13 de noviembre de 2025.

DECRETO

VISTOS:

- Que, por Decreto de Rectoría de fecha 26 de noviembre de 2020, se formalizó la aprobación del “Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad” (SIAC), conjunto de políticas, normativas y procesos aplicados sistemáticamente para garantizar la efectividad del proceso formativo de los estudiantes y su empleabilidad en coherencia con la misión y los propósitos institucionales, el Plan Estratégico Institucional, el mejoramiento continuo y su capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la calidad y lograr la consistencia interna y externa del quehacer institucional.
- Que, por Decreto de Rectoría de fecha 12 de septiembre de 2024 se actualizó la Política de Aseguramiento de la Calidad, disponiéndose entre otras cosas que toda referencia en la normativa de AIEP al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se entenderá hecha al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).
- Que, por Decreto de Rectoría de fecha 23 de junio de 2025 se actualizó la Política de Aseguramiento de la Calidad, actualmente vigente.
- Que, en sesión de Junta Directiva de 16 de octubre de 2024 se dio cuenta de la revisión realizada por el Comité Académico de la propuesta de actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad para simplificar el texto anterior, ajustarlo a la Política de Aseguramiento de la Calidad actualizada e incorporar principios orientadores, recogidos en el proyecto de nuevo Plan Estratégico Institucional 2025-2029 en que se estaba trabajando.
- Que, habiéndose aprobado por la Junta Directiva el Plan Estratégico Institucional 2025-2029, se presentó al Comité Académico el texto final de la actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, siendo este aprobado por la Junta Directiva en su sesión de 12 de noviembre de 2025.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente a la Rectora.

DECRETO:

PRIMERO: Apruébese la actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, cuyo texto se incluye como anexo y que se entiende formar parte del presente Decreto.

SEGUNDO: Déjese sin efecto, a partir de esta fecha, el Decreto de Rectoría de fecha 26 de noviembre de 2020 que contiene la versión anterior del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que por este acto se actualiza.

TERCERO: Comuníquese a los integrantes del Consejo Superior y demás que correspondan.

Regístrese y archívese.



INSTITUTO PROFESIONAL
SECRETARIO
GENERAL
CHILE

RODRIGO NÚÑEZ ARENAS
SECRETARIO GENERAL

MLFB/MCMC/RNA
Distr.: Rectoría
Vicerrectorías
Direcciones Nacionales
Direcciones de Sede
Archivo



MARÍA LORETO FERRARI BODELÓN
RECTORA

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Introducción

AIEP comprometido con la calidad en la formación que entrega a sus estudiantes, se ha sometido sistemáticamente a distintos procesos de verificación externa como acreditaciones y certificaciones, con el fin de fortalecer continuamente sus mecanismos de autorregulación en consistencia con sus valores institucionales.

Este compromiso se formaliza a través de la **Política de Aseguramiento de la Calidad** que establece los lineamientos bajo los cuales se despliega el **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**. La política se encuentra alineada con el principio de calidad consagrado en la Ley Nº 21.091 sobre Educación Superior, que en su Artículo 2, expresa que: *"Las instituciones de educación superior y el sistema de que forman parte deben orientarse a la búsqueda de la excelencia; a lograr los propósitos declarados por las instituciones en materia educativa, de generación del conocimiento, investigación e innovación; y a asegurar la calidad de los procesos y resultados en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad, cuando corresponda, establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior"*.

Desde su primera acreditación en 2007, la institución ha ejecutado diversos procesos de evaluación externa, cuyos resultados dan cuenta de la calidad, tales como: la participación en cinco procesos de acreditación institucional, siendo el último el de 2022, la certificación bajo la Norma ISO 9001 con renovaciones sucesivas desde 2014, la ISO 21001 desde 2025, la implementación y certificación bajo la Ley 20.393; las certificaciones de BCorp, APL y RESIES que promueven en AIEP el desarrollo sostenible, ambiental y regenerativo; y la ejecución de procesos de acreditación y certificaciones de carrera, entre otros.

En 2024, la institución certificó el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en el Modelo Audit Internacional con la agencia española ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Estos logros dan cuenta del compromiso permanente con el aseguramiento de la calidad y mejora continua de los procesos.

El sistema ha presentado mejoras y ajustes como parte de las revisiones permanentes y la evaluación a sus logros. Hasta 2020 el sistema ponía foco en mecanismos de evaluación externa como certificaciones y acreditaciones, centrado en la docencia y con mecanismos cuyos resultados se gestionaban de manera independiente. Entre 2020 y 2024 se visibilizaron los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, que ya existían, y se amplió el alcance de la evaluación a la totalidad de las funciones misionales (docencia, vinculación con el medio e innovación) como objeto de evaluación, al mismo tiempo que se definió una nueva gobernanza para un mejor despliegue del sistema.

Los ajustes introducidos a partir de 2024 a la política¹ y al sistema responden a los desafíos de un nuevo ciclo de planificación estratégica institucional, al cumplimiento de las nuevas exigencias normativas²; a los resultados de la acreditación institucional de 2022, a la integración de estándares internacionales y a un análisis profundo del desempeño del propio sistema. Estos cambios buscan fortalecer la autorregulación, fomentar la innovación y asegurar que todos los procesos y decisiones de la institución se basen en evidencias como parte del compromiso con la calidad educativa.

Así en el marco de los desafíos institucionales, AIEP implementa de manera sistemática mecanismos de seguimiento y evaluación de sus procesos y resultados, con el objetivo de garantizar una mejora continua que asegure la calidad de la educación en todas sus escuelas/carreras, sedes, modalidades, jornadas y formatos de estudio.

A continuación, se presentan las declaraciones institucionales a las que tanto la Política como el Sistema se alinean:

Misión

Formamos a lo largo de la vida para el trabajo y el emprendimiento, con educación de calidad, flexible, potenciada por la tecnología y la innovación, para dar oportunidades sin distinciones ni fronteras y contribuir al desarrollo sostenible de cada territorio.

Visión

Líder en la formación para el trabajo, transformando la educación para el futuro.

Elementos orientadores de la visión

1. Mantendremos nuestro compromiso de ser una institución de educación superior abierta, diversa y pluralista.
2. Buscaremos ser reconocidos como la mejor propuesta formativa y de servicio para el mundo del trabajo y del emprendimiento.
3. Desplegaremos nuestra presencia territorial fortalecida por la educación a distancia, integrada al modelo educativo y desarrollada con altos estándares de calidad.
4. Expandiremos el acceso a la formación técnico profesional a nivel internacional.
5. Desarrollaremos nuestro liderazgo en el mundo técnico profesional, fortaleciendo nuestra vinculación con el medio, el impulso a la innovación y transferencia tecnológica y el foco en el desarrollo sostenible.
6. Buscaremos que nuestros estudiantes sean reconocidos por su sello formativo de innovación, sostenibilidad y habilidades tecnológicas.

Valores

Calidad: Promovemos el trabajo bien realizado, la mejora continua y la innovación

Compromiso: Cumplimos con lo que prometemos a la comunidad educativa y a la sociedad

Respeto: Valoramos la dignidad e individualidad de las personas y la responsabilidad ciudadana

Transparencia: Actuamos con ética y transparencia en todos los ámbitos

¹ Decreto Rectoría: Actualiza Política de Aseguramiento de la calidad. 12 de septiembre de 2024

² Ley de Educación Superior 21.091 y los nuevos criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

Colaboración: Trabajamos como un solo equipo para resolver los desafíos

Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Definición

Es el conjunto de políticas, normativas y procesos articulados que aseguran la calidad del diseño, implementación y resultados de los procesos institucionales, la capacidad de autorregulación y la toma de decisiones en un ciclo de mejora continua para garantizar la efectividad de la formación de los estudiantes y su inserción laboral, de acuerdo con la misión y los propósitos institucionales.

Principios

- **Transparencia:** el sistema proporciona información veraz, pertinente, suficiente, oportuna y accesible a las partes interesadas.
- **Integridad:** el sistema monitorea y controla la aplicación de la normativa y mecanismos internos con el fin de velar por el cumplimiento de los compromisos institucionales.
- **Rendición de cuentas:** el sistema pone a disposición los resultados de su ejecución y de sus mecanismos de calidad a los grupos de interés.
- **Participación:** el sistema considera los grupos de interés, promueve y respeta su colaboración.
- **Calidad:** el sistema busca el logro de los propósitos institucionales y en el cumplimiento de sus procesos y mecanismos basados en estándares internos y externos.

Objetivo general

Asegurar la calidad de los procesos y mecanismos, y la efectividad de sus resultados para el logro de la misión y propósitos institucionales.

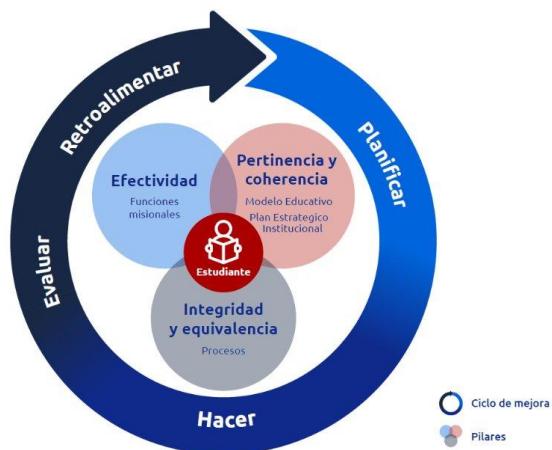
Objetivos específicos

- Planificar y gestionar las políticas, procesos y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad.
- Evaluar la efectividad de la implementación de estándares internos y externos, nacionales e internacionales, en los mecanismos de aseguramiento de la calidad (MAC).
- Fortalecer la capacidad de autorregulación y toma de decisiones basadas en evidencias derivadas en ciclos de mejora continua.
- Asegurar la integración, articulación y condiciones equivalentes en la aplicación de los distintos mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- Promover la cultura de calidad y el mejoramiento continuo de la institución.

Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad

Con el propósito de graficar el modelo de aseguramiento interno de la calidad, se presenta un diagrama que expone los pilares sobre los que se basa el sistema; así como los componentes que lo integran, los cuales operan bajo un ciclo de calidad y mejora continua.

Figura N°1. Modelo SAIC



Fuente: Dirección nacional de aseguramiento de la calidad

1. Pilares del Modelo

Los pilares del modelo son responsables del aseguramiento interno de la calidad en tanto garantizan la pertinencia y coherencia, la integridad y equivalencia; así como la efectividad del quehacer institucional. Sobre estos pilares se establecen los mecanismos de aseguramiento de la calidad que implementan y evalúan el desempeño institucional para dar cuenta del cumplimiento de su misión y visión.

1.1 Pertinencia y coherencia: la pertinencia nos permite asegurar la consistencia entre la propuesta formativa y los requerimientos del sector productivo y de servicio en coherencia con el desarrollo de la estrategia institucional.

1.2 Integridad y equivalencia: aseguran la transferencia de los procesos de gestión institucional y el cumplimiento de las funciones y normativas incluyendo la aplicación de procesos de rendición de cuenta como parte de la cultura organizacional. Así también, evalúa la aplicación sistemática y efectiva de sus políticas, normativas y procesos en todo el quehacer institucional.

1.3 Efectividad: evalúa el nivel de logro de los resultados de la implementación de las dimensiones de gestión institucional, de aseguramiento de la calidad y de las funciones misionales.

El modelo de aseguramiento interno de la calidad considera en el centro de su gestión a los estudiantes y su proceso formativo, para esto define tres pilares: **1) pertinencia y coherencia de su formación** que implementa a través de instrumentos estratégicos como el Modelo Educativo y el Plan Estratégico Institucional; **2) Integridad y equivalencia en sus políticas, procesos y normativas** para lo cual dispone de un modelo de procesos que se aplica y evalúa en todas las escuelas/carreras, sedes, modalidades, jornadas y formatos de estudio, involucrando a los diferentes grupos de interés y aplicando mecanismos de rendición de cuentas. Dicho modelo cuenta con una base documental que permite apoyar la gestión institucional; **3) Efectividad de las funciones misionales**, para lo cual se aplican mecanismos de seguimiento, control, verificación, medición y evaluación del cumplimiento de las funciones y del propio sistema. Para ello implementa matrices de evaluación que consideran instrumentos, indicadores de calidad y planes de mejora integrales. Todo lo anterior, en el marco de un ciclo que abarca la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación para la mejora continua.

El despliegue efectivo del modelo contribuye a la toma de decisiones pertinente, oportuna, transparente e involucra a los diferentes niveles de la organización, con el fin de incrementar la calidad de todo el quehacer institucional y hacer ajustes producto de los resultados obtenidos, sustentado en políticas explícitas e información auditable e integral.

2. Gestión y Evaluación

Con el fin de resguardar que los mecanismos de implementación y evaluación del SAIC sean consistentes con los pilares, se cuenta con dos instrumentos: la matriz de gestión de la calidad y la matriz de evaluación de la calidad institucional.

2.1 Matriz de gestión de la calidad

La matriz de gestión de la calidad es el instrumento que resguarda la consistencia entre los pilares y los mecanismos de implementación y evaluación del sistema.

La implementación de los mecanismos que aparecen en esta matriz facilita la planificación y gestión de las políticas y de los procesos institucionales, así como también fortalece la capacidad de autorregulación y toma de decisiones basadas en evidencias, orienta la integración, articulación y condiciones equivalentes en la aplicación de los distintos mecanismos de aseguramiento de la calidad y es un soporte a la cultura de calidad y el mejoramiento continuo de la institución.

Tabla N°1. Matriz de gestión de la calidad

Pilar	Mecanismos de implementación	Mecanismos de evaluación
Pertinencia y Coherencia	Modelo educativo y Plan estratégico institucional	Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y Modelo Educativo
Integridad y equivalencia	Gestión y Mapa de proceso	Auditorías de calidad
Efectividad	Plan de calidad	Evaluación Plan de calidad

Fuente: Dirección nacional de aseguramiento de la calidad

Es importante indicar que esta matriz se sitúa desde la estrategia institucional; sin perjuicio que en los niveles tácticos y operativos existen otros mecanismos de aseguramiento de la calidad para el diseño, implementación y evaluación, que operan en la gestión de las funciones misionales y que se describen en cada uno de los procesos institucionales.

2.2 Matriz de evaluación de la calidad institucional

La matriz de evaluación de la calidad institucional es el instrumento que alinea las dimensiones institucionales, (Docencia, Innovación, Vinculación con el medio, Gestión institucional; y Aseguramiento de la calidad), con los pilares y con los instrumentos y sus indicadores, para dar cuenta de la efectividad institucional y el logro del proceso formativo.

Tabla N°2. Matriz de evaluación de la calidad institucional

Dimensión	Pilares			Instrumentos de evaluación	Indicadores de efectividad	Mejora continua
	Pertinencia/Coherencia	Integridad/Equivalencia	Efectividad			
Docencia	Modelo Educativo	Proceso diseño curricular, enseñanza - aprendizaje, Proceso	Evaluación de progreso y logro perfil de egreso	Valida Calidad ³ Auditorías ⁴ Autoevaluación ⁵	1. Nivel de logro del perfil de egreso. 2. Tasa de titulación oportuna. 3. Tasa de retención de 1er año.	Sistematización e integración de debilidades y fortalezas

³ Valida Calidad es un mecanismo que tiene por objetivo evaluar la calidad de todas las carreras de la oferta académica, en los diferentes estadios de desarrollo, al inicio, en régimen y en cierre. Para esto considera el Panel de Calidad como uno de los instrumentos que proporciona el nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad por carrera/sede/formato.

⁴ La institución implementa diferentes tipos de auditoría a saber: calidad, financieras, prevención de riesgos, internas, entre otras.

Dimensión	Pilares			Instrumentos de evaluación	Indicadores de efectividad	Mejora continua
	Pertinencia/ Coherencia	Integridad/ Equivalencia	Efectividad			
		gestión docente Proceso apoyo integral al estudiante			4. Tasa de retención institucional. 5. Tasa de inserción laboral. 6. Percepción de empleadores respecto de los titulados.	(SISDEF)
Innovación	Política Innovación	Proceso Innovación			1. Índice de innovación	
Vinculación con el medio	Política VcM y Política de sostenibilidad	Proceso Vinculación con el Medio	Sistema de medición y evaluación de VcM		1. Índice de vinculación con el medio	
Gestión institucional	Plan Estratégico Institucional	Procesos estratégicos y de soporte	1. Plan Financiero de Largo Plazo 2. Planes de Desarrollo de Escuelas 3. Plan de acción de sedes 4. Proyectos y planes de continuidad	Validación institucional Autoevaluación Auditorías	1. % cumplimiento de PEI e instrumentos estratégicos. 2. Índice de satisfacción del estudiante en gestión e infraestructura. 3. Tasa de reclamo en la gestión institucional (temporal) 4. Eficiencia operacional, sustentabilidad (uso correcto de los recursos)	Seguimiento integrado Cierre de brechas
Aseguramiento de la Calidad	Política de Aseguramiento de la calidad	Procesos estratégicos	Evaluación Plan de Calidad	Auditorías y certificaciones externas, acreditación	1. Índice de calidad	

Fuente: Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad

⁵ Se define como un proceso interno de reflexión sistemática, orientado a identificar prioridades, fortalezas y debilidades institucionales, vinculados a la aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad que resguardan el cumplimiento de los propósitos y fines institucionales conforme a las principales funciones y líneas de acción, con el objeto de mejorar continuamente la calidad institucional.

3. Gobernanza

La gobernanza del SAIC se articula de forma colaborativa entre los distintos estamentos de la institución, para su implementación, seguimiento y evaluación. AIEP cuenta con una organización matricial para asegurar la equivalencia y calidad de sus procesos en todas sus sedes, escuelas/carreras, modalidades, jornadas y formatos. Esta estructura define dos líneas de dependencia, una jerárquica y otra funcional, lo cual exige una permanente comunicación y coordinación de los equipos.

Para ello la institución define los siguientes roles:

- **Junta Directiva:** le corresponde de acuerdo con los Estatutos "*definir las políticas de desarrollo del Instituto Profesional, proponer y orientar las políticas, objetivos, y líneas de acción, aprobar el presupuesto, reglamentos, crear y/o modificar las distintas vicerrectorías...*", entre otras funciones. De esta forma aprueba la Política y Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de AIEP.
- **Comité de Aseguramiento de la Calidad:** es la principal instancia en la gestión y toma de decisiones del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Es presidido por el/la rector/a e integrado por el Comité de Rectoría y la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad. Propone la Política de Aseguramiento de la Calidad que es presentada a la Junta Directiva para su aprobación y evalúa los resultados de su implementación. Establece los lineamientos institucionales sobre aseguramiento de calidad y evalúa los resultados del sistema. Sesiona de manera periódica.
- **Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad:** es la responsable de planificar, analizar, controlar y evaluar la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Define (1) el Manual de Calidad que operacionaliza la gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en especial respecto de su planificación estratégica, modelo educativo y sobre el conjunto de políticas y procesos y (2) el Plan de la Calidad, que evalúa el despliegue y efectividad de todas las funciones institucionales.
- **Dirección Nacional de Escuela, Dirección Nacional de Vinculación con el Medio y la Dirección Nacional de Innovación y Emprendimiento:** son las unidades de nivel central responsables de la definición de lineamientos específicos de su ámbito de gestión, a través de la coordinación, seguimiento y monitoreo permanente a la aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a las funciones misionales.

Sedes: Los comités de Sede, liderados por sus directores, tienen la responsabilidad de coordinar, revisar y supervisar los procesos académicos y operativos de la sede, haciendo seguimiento a los

indicadores y sus resultados⁶. Para ello se apoya en el Comité Académico de la sede, liderado por los directores académicos e integrado por subdirectores académicos (en los casos que corresponda) jefes de escuelas, Coordinadores de Especialidad; jefe Académico (dependiendo de la Sede); Secretario Académico y otros invitados según se requiera. Su propósito principal es planificar, controlar y hacer seguimiento a la gestión de los procesos académicos y docentes, el avance de los resultados de los indicadores de progresión académica y e implementar las acciones definidas para el cumplimiento de las funciones misionales.

⁶ El comité de sede tiene sesiones semanales sin perjuicio que al menos una vez mes aborda temas específicos de aseguramiento de la calidad de la sede.